

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONTACTCITY S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de marzo de 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía "CONTACTCITY S.A.". Los accionistas de la prenombrada compañía, el Señor Alex Eugenio Illingworth Calderón propietario treinta y tres con treinta y tres (33.333333) de las acciones y El Señor Vicente Illingworth A. conforme a la carta poder que exhibe y se agrega al expediente de esta Junta en representación del Señor Vicente Alonso Illingworth propietario treinta y tres con treinta y tres (33.333333) de las acciones, la señorita Ingeborg Maria Illingworth Calderón propietaria del treinta y tres con treinta y tres (33.333333) de las acciones de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

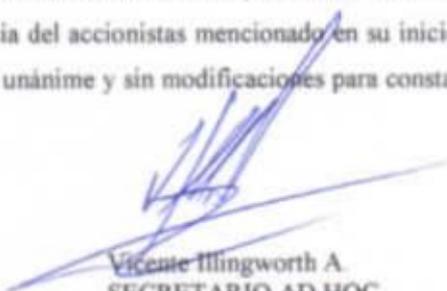
- 1- Aprobar EL Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros al diciembre 31 del 2017
- 2- Aprobar el Informe del Representante Legal
- 3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión Alex Illingworth Calderón, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Vicente Illingworth A. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2017
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.


Alex Illingworth Calderón
PRESIDENTE AD HOC/ ACCIONISTA


Vicente Illingworth A.
SECRETARIO AD HOC


Ingeborg Illingworth Calderón.
ACIONISTA